

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, Agosto 26 de 2019



EXENTO Nº ³⁶⁰⁷ / VISTOS:

ID DOC: 359216

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, Inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-8311 de fecha 15.07.2019, presentada por la Sra. Margarita Elena Norambuena Carrasco, Cédula de Identidad Nº 9.821.037-7

DECRETO

1.- ELIMINASE del Rol de Patentes Municipales la Patente comercial Rol 2-8311 de giro Venta de ropa y accesorios, ubicada en calle Pedro Lagos Nº 614, explotada por la contribuyente antes individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

